



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
LISTA Nº 002 DEL 06 DE MARZO DE 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022, siendo las 8:00 a.m. del seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se incluye en lista por un (1) día, y se deja en traslado a la contraparte por tres (3) días, lo siguiente:

Nº	TIPO DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	PRESENTADA POR	CUADERNO
1	Ejecutivo Laboral	2023-016	PORVENIR S .A.	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA GUAJIRA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	DEMANDADO	PRINCIPAL

Inicio del traslado: 06 de marzo de 2024

Vencimiento del traslado: 11 de marzo de 2024

ORNELLA LICETH ZULETA BRUGES
SECRETARIA